



1. Introducción

El 22 de marzo de 2019 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú, suscribieron la “Declaración de Santiago para la Renovación y el Fortalecimiento de América del Sur” que dio inicio al proceso de creación del Foro PROSUR.

PROSUR acordó dar inicio al trabajo conjunto en las siguientes áreas temáticas: Infraestructura, Energía, Salud, Defensa, Seguridad y Combate al Crimen, y Gestión de Riesgo de Desastres. Para cada área temática se constituyeron grupos de trabajo.

El 25 de septiembre de 2019, en el marco de la 74° Asamblea General de Naciones Unidas, los Cancilleres de PROSUR, firmaron una “Declaración Ministerial” que pone en marcha el trabajo de los grupos y valida el documento “Lineamientos para el Funcionamiento del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur-PROSUR”.

Durante 2019 el trabajo del Foro se enfocó en la elaboración de planes sectoriales estratégicos y planes de trabajo anuales para las seis áreas temáticas, así como también en el desarrollo de una plataforma virtual de trabajo colaborativo (comunidades digitales PROSUR) y el sitio web www.foroprosur.org.

Durante 2020 en el marco de la pandemia por coronavirus, el trabajo de los grupos sufrió retrasos debido a que los países debieron priorizar cuestiones relacionadas con la emergencia sanitaria. El trabajo se retomó a partir de julio con foco en reestructurar los planes en función del nuevo contexto regional e internacional e identificar líneas de acción y productos en vistas del 2021.

2. Objetivo general del Grupo de Trabajo

Objetivo General es el trabajo articulado y colaborativo en la neutralización de las organizaciones criminales que facilitan la ocurrencia de delitos transnacionales, así como en la atención coordinada y oportuna de sus víctimas. Específicamente, promoverán la cooperación policial que facilite el intercambio de información de manera expedita entre las autoridades policiales de los países de la región para combatir conjuntamente el crimen organizado transnacional y generar protocolos multilaterales de asistencia a las víctimas de la delincuencia organizada, en particular en lo que respecta al retorno asistido de víctimas de trata de personas.

Los países miembros del POSUR reconocen la existencia de organizaciones criminales estructuradas y operantes en el ámbito regional. Sin embargo, usualmente los gobiernos de los países de la región concentran sus esfuerzos de combate al crimen en sus propias dinámicas internas, algunas de las cuales son operadas a distancia, desde los países vecinos,

por la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT). Las evoluciones tecnológicas han facilitado la conducción de operaciones criminales por estas organizaciones, cuya sofisticación y competencia desafían constantemente a los gobiernos locales.

3. Países participantes

Los países que se encuentran participando en forma activa de las actividades del grupo son: Chile, Ecuador, Perú y Paraguay a través de sus Ministerios de Interior, Ministerio de Gobierno y Ministerios de Relaciones Exteriores. Colombia y Brasil participaron inicialmente. Las instituciones y agencias del estado específicas de cada país se presentan en el Anexo 1.

4. Subgrupos de Trabajo

Con el propósito de ordenar el trabajo del grupo, la metodología propuesta para el Foro sugiere la conformación de subgrupos de trabajo que respondan a los objetivos específicos del área temática, identificados en el Plan Sectorial. Los subgrupos de trabajo son los responsables de la ejecución de los Planes Anuales.

El grupo de Seguridad y Contra el Crimen acordó desarrollar su trabajo en torno a la constitución de tres Subgrupos liderados por países.

Estas iniciativas temáticas serán propuestas por cualquier país miembro y convocarán la participación abierta y flexible de los demás países. Estas iniciativas (o subgrupos) deberán componerse de tres o más países, sin necesidad de adhesión de todos los miembros de PROSUR. Las materias que abordarán las iniciativas se refieren a:

I. Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT)

- Objetivo: Promover el intercambio de información, buenas prácticas y cooperación acerca de los delitos descritos en el objetivo 1 y analizar la creación de un Centro de Cooperación Regional por el cual se pueda coordinar acciones conjuntas para el combate de las DOT
- País Líder: Chile
- Países Integrantes: Argentina, Ecuador, Paraguay y Perú.

II. Asistencia a las Víctimas de la DOT

- Objetivo: Fortalecer los mecanismos especializados de protección y asistencia en los retornos de las víctimas de trata de personas
- País Líder: Paraguay
- Países Integrantes: Chile, Ecuador y Perú

III. Prevención de Delitos y Violencia de Género

- Objetivo: Promover intercambio de experiencias Intercambiar información acerca del tratamiento del delito y violencia
- País Líder: Ecuador
- Países Integrantes: Argentina, Paraguay y Perú

5. Actividades 2019

Durante 2019 se llevaron a cabo tres videoconferencias del grupo en las cuales se discutió sobre la metodología de trabajo del grupo y la elaboración del plan sectorial.

a. Talleres de puntos focales de Chile

Se llevaron a cabo cuatro encuentros presenciales con la participación de los seis ministerios de línea de Chile asignados para trabajar en PROSUR, el equipo de BID-INTAL y la Coordinación Nacional de Chile:

- 6 de mayo de 2019
- 12 de agosto de 2019
- 12 de septiembre de 2019
- 28 de noviembre 2019

Estos encuentros tuvieron por finalidad capacitar a los representantes de Chile para las distintas áreas temáticas de PROSUR en la metodología de trabajo propuesta, brindar apoyo técnico para la puesta en marcha del diálogo internacional sectorial de los países de PROSUR y la elaboración y seguimiento de los Planes Sectoriales de las áreas temáticas.

b. Videoconferencias del grupo y los subgrupos

Actividades del Grupo de Trabajo:

- 1ª Videoconferencia: 11.11.19

BID-INTAL realizó una presentación de PROSUR, sus lineamientos y sobre plataforma de las comunidades digitales. Se comentó acerca de los objetivos específicos del Plan de Trabajo del Grupo, solicitando los aportes o comentarios para la próxima VC.

- 2ª Videoconferencia: 25.11.19

Se comentaron las apreciaciones e ideas para el Plan Sectorial y se acordó conformar tres Subgrupos de Trabajo.

- 3ª Videoconferencia: 16.12.2019

Se aprobó en general el Plan Sectorial, se coordinaron los líderes de subgrupos, así como los países interesados en integrarlos y se invitó a Brasil y Colombia a comunicar su interés por integrar alguno.

c. Entrega del plan sectorial

El 19 de diciembre de 2019, se hizo entrega formal del plan sectorial del grupo de Seguridad y Combate al Crimen a la Presidencia Pro Tempore de Chile (Ver Anexo 2.a).

6. Actividades 2020

a. Impacto de la pandemia en el marco de seguridad

Debido a la pandemia por coronavirus, las actividades programadas para el trabajo de los grupos se retrasaron, principalmente por el cambio de prioridades que realizaron los países por cuestiones relacionadas con la emergencia sanitaria en sus distintas áreas.

Ante esto, se buscó impulsar aún más el trabajo virtual que venía haciendo PROSUR y potenciar y promover el uso de las Comunidades Digitales, herramienta de trabajo colaborativo con la que ya contaba el Foro.

Por medio de intercambio de correo se enviaron las propuestas de planes de trabajo del Subgrupo 1 y 2.

b. Capacitación en el uso de las Comunidades Digitales

Se organizaron una serie de capacitaciones virtuales para el uso de las Comunidades Digitales destinadas a los puntos focales de las áreas temáticas de PROSUR en las siguientes fechas: 17, 24 y 30 de junio y 8 de julio, con una participación total de casi 100 personas.

Las capacitaciones se enfocaron en desarrollar las funcionalidades disponibles para todos los miembros de las comunidades digitales, y se hizo hincapié en aquellas herramientas disponibles para los miembros con rol/perfil de administrador (Coordinadores Sectoriales y Líderes de Subgrupos).

Se destacó la gran participación por parte de los puntos focales y sus equipos, haciendo varias consultas y proponiendo mejoras sobre las comunidades.

c. Videoconferencias del grupo y los subgrupos

06.08.2020 se presentó un resumen general y actualización de las actividades que ha desarrollado el Grupo de Seguridad, además:

- ✓ Chile presentó propuesta de Plan de Trabajo Anual del Subgrupo Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) el cual será reenviado para los comentarios de los demás integrantes.
- ✓ Perú comunicó que integrará a los 3 Subgrupos.
- ✓ Paraguay, como líder del Subgrupo de Asistencia de las Víctimas de las DOT, comprometió a enviar su propuesta de trabajo anual para conocimiento y comentarios de los demás integrantes. También propuso que se integrara el tema de Ciberseguridad al Grupo, principalmente por la situación de la emergencia sanitaria mundial lo cual ha provocado un ambiente propicio para los cibercriminales y comprometió enviar una propuesta para ser analizada por los demás participantes. (Ver Anexo 2.e)
- ✓ Ecuador informó que envió su Plan de Subgrupo Prevención de Delitos y Violencia de Género en el mes de marzo.
- ✓ Se convino conformar una mesa que incluya el tema de Ciberseguridad para los 3 Sub Grupos

Actividades del Subgrupo Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT)

02.03.2020 Chile envía propuesta de Plan de trabajo de Subgrupo 1 efectos de recibir comentarios.

24.09.2020 se realiza VC del Subgrupo y se incorporan nuevas observaciones al Plan. (Ver Anexo 2.b)

Actividades del Subgrupo Asistencia de las Víctimas de las DOT

11.08.2020: Paraguay envía propuesta de Plan del Sub Grupo Asistencia de las Víctimas de las DOT para que pueda ser analizado por los demás integrantes. (Ver Anexo 2.c)

Actividades del Subgrupo de Prevención de Delitos y Violencia de Género

02.03.2020: Ecuador envía propuesta de Plan anual correspondiente al Subgrupo. No se recibieron respuestas. (Ver Anexo 2.d)

7. Plan de Trabajo 2021

Las actividades del Plan de Trabajo 2020 no se realizaron debido a la pandemia y las actividades fueron reprogramadas para el año 2021. A continuación, se presentan los Planes de Trabajo elaborados por los líderes de cada uno de subgrupos, propuestas que serán presentadas a los países participantes para validación, reprogramación e inicio de su ejecución.

i. Subgrupo1: Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT)

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Coordinaciones para establecer estrategias regionales conjuntas para combatir las DOT	Documento de planificación de acciones a mediano y largo plazo. Descripción por etapas.	Primer bimestre 2021
	Intercambio de información a fin de promover indicadores regionales de delitos asociados a la DOT.	Primer bimestre 2021
	Asistencia técnica en los delitos identificados en el objetivo 1.	Cuarto bimestre 2020 Primer bimestre 2021
Analizar la creación de un Centro de Cooperación Regional para el combate de la DOT	Compromiso de alto nivel de los países para pertenecer y participar en el Centro de Cooperación Regional.	Cuarto bimestre 2020
	Establecer la composición, objetivos funcionamiento y costos implicados de un Centro de Cooperación Regional para el Combate de la Delincuencia Organizada.	Primer bimestre 2021

ii. Subgrupo 2: Asistencia a las Víctimas de la DOT

Líneas de Acción	Productos	Plazo
Intercambiar información acerca del estado de situación – políticas nacionales, aplicación de convenios internacionales, procedimientos, etc. de los países miembros del PROSUR en materia de trata de personas.	Diagnóstico regional en materia de trata de personas que considere entre otros aspectos la identificación de brechas en los mecanismos especializados de protección y asistencia en los retornos de las víctimas de trata de personas existentes.	Segundo semestre 2020
Fortaleciendo de los mecanismos especializados de protección y asistencia en retorno de las víctimas de trata de personas.	Intercambio de experiencias sobre coordinaciones interinstitucionales internas y bilaterales con los países de origen de las víctimas.	Segundo semestre 2020
	Generación de mecanismos de coordinación con consulados o contrapartes institucionales en el extranjero para abordar retornos asistidos.	Segundo semestre 2020
Elaboración de un procedimiento regional para el retorno asistido y protegido a víctimas de trata de personas.	Borrador de protocolo regional de asistencia a víctimas de DOT trata de personas.	Segundo semestre 2020

iii. Subgrupo 3: Prevención de Delitos y Violencia de Género

Líneas de Acción	Actividades	Plazo
Diseñar y aplicar el Cuestionario de levantamiento de información para el diagnóstico e Informe Regional en materia de prevención del delito y la violencia de género.	Diseñar cuestionarios. Aplicar cuestionarios.	Oct – dic. 2020
Elaborar y publicar el <i>Informe Regional en materia de prevención del delito y la violencia de género</i> .	Elaborar y publicar informe.	Por definir.
Desarrollar eventos de discusión y difusión de información y buenas prácticas relacionadas con la prevención del delito y la violencia de género.	Evento virtual de presentación del informe regional.	Oct – dic. 2020
Realizar eventos de discusión y análisis de experiencias y buenas prácticas para la reducción de la violencia derivada del uso de armas de fuego.	Reuniones de trabajo. Revisión de documentos. Asistencia técnica en temas relacionados a la violencia derivada del uso de armas de fuego.	Oct – dic. 2020
Realizar eventos de intercambio de experiencias e información sobre la gestión de policía comunitaria.	Reuniones de trabajo. Revisión de documentos. Asistencia técnica.	Oct – dic. 2020

8. Anexo 1: Instituciones participantes por país

Argentina: Ministerio de Seguridad, Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR)

Brasil: Ministerio de Relaciones Exteriores

Chile: Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Colombia: Ministerio Relaciones Exteriores

Ecuador: Ministerio de Gobierno

Paraguay: Ministerio del Interior

Perú: Ministerio del Interior

9. Anexo 2: Documentos del Grupo de Trabajo

- a. Plan sectorial de Seguridad y Combate del Crimen